

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA
Y ACUICULTURA

MVV/MHR/PIM/MGP



DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION QUE SE INDICA Y ESTABLECE PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022 LOS SUJETOS PASIVOS DE LA LEY 20.730 QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE PRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS, EN LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

VALPARAÍSO, 13 MAY 2021

R. EX N° 1417 /

VISTOS: Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 5, de 1983; el D.F.L. N° 1 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que presenten intereses particulares ante las autoridades y funcionarios y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 71 de la Secretaría General de la Presidencia; la Ley General de Pesca y Acuicultura cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D.S. N° 430, de 1991, del entonces llamado Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; las Resoluciones N° 6 y N° 7, ambas de 2019 y de la Contrataría General de la República; el Memorándum (U.P.C.G.) N° 125/2021 de fecha 16 de abril de 2021 de la Unidad de Planificación y Control de Gestión de esta Subsecretaría; el Memorándum (D.AC.) N° 317 de fecha 20 de abril de 2021 de la División de Acuicultura de esta Subsecretaría; la Resolución Exenta N°1670 de 2020 de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que, la ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que presenten intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, entró en vigencia el 28 de Noviembre de 2014.

Que, conforme lo señalado en el artículo 5º del Reglamento de la Ley 20.730, aprobado mediante Decreto Supremo N° 71 de la Secretaría General de la Presidencia, esta Subsecretaría debe establecer los funcionarios que serán considerados sujetos pasivos de lobby o de gestiones de intereses particulares.

Que, para los efectos anteriormente descritos, se dictó la resolución Exenta N° 1670 de 2020, de esta Subsecretaría, estableciéndose los sujetos pasivos de la Ley N° 20.730 determinados por la autoridad de esta repartición para los años 2020-2021

Que, mediante Memorándum (U.P.C.G.) N° 125/2021 de la Unidad de Planificación y Control de esta Subsecretaría, se ha solicitado dejar sin efecto la resolución antes señalada con el objeto de actualizar el listado de sujetos pasivos de lobby para los años 2021-2022.

Que, conforme al artículo 3º inciso 2º de la Ley N° 20.730, estarán sujetos a las obligaciones que esa ley indica, cualquiera sea su forma de contratación, los jefes de gabinete de las personas individualizadas en el inciso primero, si los tuvieran; así como las personas que, en razón de su función o cargo, tenga atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, y reciban por ello regularmente una remuneración.

RESUELVO:

1º. Déjese sin efecto la Resolución Exenta N°1670 de 2020, de esta Subsecretaría.

2º. Establézcase que los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, serán considerados sujetos pasivos, para los efectos de la Ley N° 20.730 y su Reglamento:

- 1.- Jefe/a División Jurídica
- 2.- Jefe/a División de Desarrollo Pesquero
- 3.- Jefe/a División de Acuicultura
- 4.- Jefe/a División Administración Pesquera
- 5.- Directores/as Zonales de Pesca y Acuicultura
- 6.- Director/a Ejecutivo/a del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
- 7.- Jefe/a Departamento de Pesquerías
- 8.- Jefe/a Departamento Análisis Sectorial

- 9.- Jefe/a Departamento Pesca Artesanal
- 10.- Jefe/a Departamento Administrativo
- 11.- Encargado/a Unidad de Abastecimiento.
- 12.- Encargado/a Unidad de Informática
- 13.- Sra. Catalina Gallardo Salce, Subrogante Jefatura División Jurídica y Encargada de la Unidad Extractiva de la División Jurídica.
- 14.- Sra. Claudia Salazar Bravo, Encargada de la Unidad de Acuicultura de la División Jurídica.
- 15.- Sr. Nicolás Lembeye Illanes, Encargado de la Unidad AMERB, Pesca Recreativa y ECMPO de la División Jurídica.
- 16.- Sra. Marta Hernández Roa, Encargada de la Unidad Administrativa de la División Jurídica.

3º. Remítase copia de la presente Resolución a Gabinete y a todas las Divisiones, Departamentos y Unidades de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB DE ESTA SUBSECRETARÍA Y ARCHÍVESE.


ALICIA GALLARDO LAGNO
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura



Marcela Godoy

De: Paola Infestas Melo
Enviado el: jueves, 29 de abril de 2021 12:53
Para: Marcela Godoy
CC: Paola Castillo; Marta Hernandez Roa
Asunto: RE: Solicita Resolución Sujetos Pasivos de Lobby
Datos adjuntos: Borrador Resolución Designa otros Sujetos Pasivos Lobby 2020-2021 V2.docx

Estimada Marcela:

Junto con saludar, remito borrador de resolución incorporando los números de los Memos que se acompañan como antecedente y con corrección de los años que se indican en uno de los considerandos relacionados con el periodo anterior. Deje en color los cambios. Les envío el borrador para que lo guarden.

Por favor imprimen, mosqueen y deriven la carpeta con los antecedentes a DJ.

(Si no es muy urgente, el martes estaré en la oficina y lo puedo enviar a firma. Si necesitan que sea antes, imprimen este correo como V° B° y lo derivan directo a la Jefa DJ).

Saludos.

1353 Y 1354

De: Marcela Godoy
Enviado el: miércoles, 28 de abril de 2021 17:39
Para: Marta Hernandez Roa; Paola Infestas Melo
CC: Paola Castillo
Asunto: Solicita Resolución Sujetos Pasivos de Lobby
Importancia: Alta

Estimadas Marta y Paola buenas tardes!

Junto con saludarlas les escribo para solicitar puedan gestionar la resolución que designa a otros sujetos pasivos de Lobby de acuerdo a lo establecido en ley 20.730, la cual corresponde actualizar anualmente en el mes de mayo. La solicitud formal se realizó a través de Memo UPCG N° 135_ Solicita Res. Designa otros Sujetos Pasivos Lobby 2020-2021, el que se adjunta.

Adjuntamos también borrador de la Resolución y antecedentes sobre los cuales se basa el contenido de esta, como son Memo UPCG N° 125 mediante el cual se realizó consulta a los directivos para proponer nuevos nombres al listado de sujetos pasivos, y 4 respuestas recibidas, 1 mediante Memo y 3 mediante correo electrónico. Para aquellos casos en que no recibimos respuesta, se dejó igual que el periodo anterior.

Agradecemos sus gestiones y quedamos atentas a sus observaciones

Que tengan una buena tarde
Marcela



MEMORANDUM (U.P.C.G) N°135/2021

A : Jefa División Jurídica

DE : Encargada Unidad de Planificación y Control de Gestión (S)

REF. : Solicita dictar Resolución que designa sujetos pasivos lobby de esta Subsecretaría periodo 2021-2022

FECHA : 28 de abril de 2021

Por medio del presente, solicito tenga a bien dictar Resolución correspondiente, según lo que indica el Art. 3° de la ley 20.730 que regula el Lobby, a fin de actualizar anualmente el listado de personas que, en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones y que reciben por ello regularmente una remuneración.

Para dichos efectos, agradeceré dejar sin efecto la Resolución Exenta N° 1670 de 2020 que establece sujetos pasivos de la ley 20.730 y dictar nueva resolución que establece los sujetos pasivos para el periodo 2020 - 2021 de acuerdo al siguiente listado:

- 1.- Jefe/a División Jurídica
- 2.- Jefe/a División de Desarrollo Pesquero
- 3.- Jefe/a División de Acuicultura
- 4.- Jefe/a División Administración Pesquera
- 5.- Directores/as Zonales de Pesca y Acuicultura
- 6.- Director/a Ejecutivo/a del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
- 7.- Jefe/a Departamento de Pesquerías
- 8.- Jefe/a Departamento Análisis Sectorial
- 9.- Jefe/a Departamento Pesca Artesanal



- 10.- Jefe/a Departamento Administrativo
- 11.- Encargado/a Unidad de Abastecimiento.
- 12.- Encargado/a Unidad de Informática
- 13.- Sra. Catalina Gallardo Salce, Subrogante Jefatura División Jurídica y Encargada de la Unidad Extractiva de la División Jurídica.
- 14.- Sra. Claudia Salazar Bravo, Encargada de la Unidad de Acuicultura de la División Jurídica.
- 15.- Sr. Nicolás Lembeye Illanes, Encargado de la Unidad AMERB, Pesca Recreativa y ECMPO de la División Jurídica.
- 16.- Sra. Marta Hernández Roa, Encargada de la Unidad Administrativa de la División Jurídica.

Se adjuntan propuesta de Resolución y respuestas recibidas a consulta realizada a Jefaturas sobre la incorporación de nuevos sujetos pasivos al listado.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELA GODOY PONCE

Encargada Unidad de Planificación y Control de Gestión (S)

MGP/pcv

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE
PESCA
Y ACUICULTURA
LOP/PIM/DBP



DEJA SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES QUE SE INDICAN Y ESTABLECE PARA LOS AÑOS 2020 Y 2021 LOS SUJETOS PASIVOS DE LA LEY 20.730 QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE PRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS, EN LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

VALPARAÍSO, 23 JUL 2020

R. EX N° 1670 /

VISTOS: Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 5, de 1983; el D.F.L. N° 1 de 2000, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que presenten intereses particulares ante las autoridades y funcionarios y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 71 de la Secretaría General de la Presidencia; la Ley General de Pesca y Acuicultura cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D.S. N° 430, de 1991, del entonces llamado Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; las Resoluciones N° 6 y N° 7, ambas de 2019 y de la Contrataría General de la República; el Memorándum (U.P.C.G.) N° 200/2020 de fecha 07 de julio de 2020 de la Unidad de Planificación y Control de Gestión de esta Subsecretaría; las Resoluciones Exentas N°1624 y N°3184, ambas de 2019 y de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que, la ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que presenten intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, entró en vigencia el 28 de Noviembre de 2014.

Que, conforme lo señalado en el artículo 5° del Reglamento de la Ley 20.730, aprobado mediante Decreto Supremo N° 71 de la Secretaría General de la Presidencia, esta Subsecretaría debe establecer los funcionarios que serán considerados sujetos pasivos de lobby o de gestiones de intereses particulares.

Que, para los efectos anteriormente descritos, se dictó la resolución Exenta N° 1624 de 2019, modificada mediante Resolución Exenta N° 3184 de 2019, ambas de esta Subsecretaría, estableciéndose los sujetos pasivos de la Ley N° 20.730 determinados por la autoridad de esta repartición para los años 2019-2020..

Que, mediante Memorándum (U.P.C.G.) N° 200 /2020 de la Unidad de Planificación y Control de esta Subsecretaría, se ha solicitado dejar sin efecto las resoluciones antes señaladas con el objeto de actualizar el listado de sujetos pasivos de lobby para los años 2020-2021.

Que, conforme al artículo 3° inciso 2° de la Ley N° 20.73, estarán sujetos a las obligaciones que esa ley indica, cualquiera sea su forma de contratación, los jefes de gabinete de las personas individualizadas en el inciso primero, si los tuvieran; así como las personas que, en razón de su función o cargo, tenga atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, y reciban por ello regularmente una remuneración.

RESUELVO:

1°. Déjese sin efecto las Resoluciones Exentas N°1624 de 2019 y N°3184 de 2019, ambas de esta Subsecretaría.

2°. Establézcase que los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, serán considerados sujetos pasivos, para los efectos de la Ley N° 20. 730 y su Reglamento:

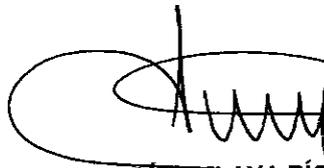
- 1.- Jefe/a División Jurídica
- 2.- Jefe/a División de Desarrollo Pesquero
- 3.- Jefe/a División de Acuicultura
- 4.- Jefe/a División Administración Pesquera
- 5.- Directores/as Zonales de Pesca y Acuicultura
- 6.- Director Ejecutivo del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
- 7.- Jefe/a Departamento de Pesquerías
- 8.- Jefe/a Departamento Análisis Sectorial
- 9.- Jefe/a Departamento Pesca Artesanal
- 10.- Jefe/a Departamento Administrativo
- 11.- Encargado/a Unidad de Abastecimiento.
- 12.- Encargado/a Unidad de Informática
- 13.- Sra. Catalina Gallardo Salce, Subrogante Jefatura División Jurídica y Encargada de la Unidad Extractiva de la División Jurídica.
- 14.- Sra. Claudia Salazar Bravo, Encargada de la Unidad de Acuicultura de la División Jurídica.

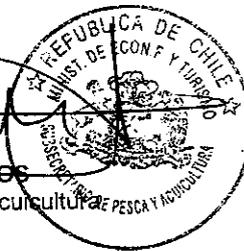
15.- Sr. Nicolás Lembeye Illanes, Encargado de la Unidad AMERB, Pesca Recreativa y ECMPO de la División Jurídica.

16.- Sra. Marta Hernández Roa, Encargada de la Unidad Administrativa de la División Jurídica.

3°. Remítase copia de la presente Resolución a Gabinete y a todas las Divisiones, Departamentos y Unidades de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB DE ESTA SUBSECRETARÍA Y ARCHÍVESE.


ROMÁN ZELAYA RÍOS
Subsecretario de Pesca y Acuicultura





MEMORANDUM (D.AC.) N° 317

DE : JEFE DIVISIÓN DE ACUICULTURA

A : ENCARGADA (S) UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

REF. : DESIGNA SUJETOS PASIVOS LOBBY DE LA DIVISIÓN DE ACUICULTURA PARA EL PERIODO 2021- 2022

FECHA : 20 DE ABRIL DE 2021

Junto con saludar y en relación con lo solicitado mediante MEMORANDUM (U.P.C.G) N°125/2021, adjunto remito a Ud. la nómina de sujetos pasivos lobby de esta División para el periodo 2021-2022:

- Eugenio Andrés Zamorano Villalobos, jefe División de Acuicultura

Saluda atentamente a Ud.


EUGENIO ZAMORANO VILLALOBOS
Jefe División de Acuicultura

EZV/ezv

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

Marcela Godoy

De: Johnny Saldías Burgos
Enviado el: martes, 20 de abril de 2021 17:09
Para: Paola Castillo
CC: Ruth Alarcón Gatica; Daniela Bolbaran
Asunto: RE: Actualización listado sujetos pasivos Subpesca 2021-2022

Estimada Paola, por parte del Departamento Administrativo no se propondrán modificaciones.



Saludos
Johnny Saldías Burgos
Jefe Departamento Administrativo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Gobierno de Chile
Bellavista 168, piso 16, Valparaíso
(32) 2250 2701 - 956485418 - jsaldias@subpesca.cl

De: Paola Castillo
Enviado el: lunes, 19 de abril de 2021 18:25
Para: Eugenio Andres Zamorano Villalobos <ezamorano@subpesca.cl>; Cristian Ivan Espinoza Montenegro <cespinoza@subpesca.cl>; Mauro Urbina <murbina@subpesca.cl>; Monica Orellana Valdes <morellana@subpesca.cl>; Oscar Henriquez Arriagada <ohenriqueza@subpesca.cl>; Rafael Hernández Vidal <rhernandez@subpesca.cl>; Paulina Barraza Barraza <pbarraza@subpesca.cl>; Francisco Caro Cortez <fcaro@subpesca.cl>; Jovanka Milena Rendic Veliz <jrendic@subpesca.cl>; Luis Campos Joost <lcampos@subpesca.cl>; Johnny Saldías Burgos <jsaldias@subpesca.cl>; Yareztly Bustamante Domke <ybustamante@subpesca.cl>
CC: Ruth Alarcón Gatica <ralarcon@subpesca.cl>; Marcela Godoy <mgodoy@subpesca.cl>
Asunto: Actualización listado sujetos pasivos Subpesca 2021-2022
Importancia: Alta

Estimados(as) sujetos pasivos de lobby

Junto con saludarles, por medio del presente consultamos a Ustedes, mediante Memo UPCG N° 125 adjunto, si se propondrán otros funcionarios de sus divisiones para ser considerados sujetos pasivos de lobby de esta Subsecretaría, a fin de emitir la Resolución correspondiente según indica el Art. 3° de la Ley 20.730 y que debe realizarse todos los años. Dicho listado, en caso de haber nuevas propuestas, será enviado a Gabinete para su revisión y V°B°.

Para el caso de la División Jurídica, que ya cuenta con otros funcionarios como sujetos pasivos de lobby, se agradecerá indicar si continuarán como sujetos pasivos de lobby para este nuevo período.

Se agradece enviar sus respuestas a este correo a más tardar este miércoles 21 de abril.

Saludos a todos y todas.

Paola Castillo Villalobos

Administradora Institucional Plataforma Lobby / Gestión Correspondencia Presidencial, SIGOB
Profesional Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC)
Unidad de Planificación y Control de Gestión

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Gobierno de Chile
+56 322 502 835

Marcela Godoy

De: Rafael Hernández Vidal
Enviado el: viernes, 23 de abril de 2021 19:00
Para: Paola Castillo
Asunto: Re: Actualización listado sujetos pasivos Subpesca 2021-2022

Gracias Paola, favor dejar sin efecto mail anterior, solo estare yo como sujeto pasivo

Buen fds

Saludos

Rafael Hernández Vidal
Director Ejecutivo
Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura

 e: Paola Castillo

Enviado: viernes, 23 de abril de 2021 17:16

Para: Rafael Hernández Vidal

Asunto: Re: Actualización listado sujetos pasivos Subpesca 2021-2022

Estimado Rafael,

La ley de lobby establece que los sujetos pasivos son aquellos funcionarios que influyen en la toma de decisiones de la autoridad.

Es ese el caso de ambas? Te consulto porque en el caso de Jennifer, ella tenía acceso a la plataforma para ayudar al director anterior a gestionar su plataforma para aceptar las reuniones y llevar la agenda. Para eso la puedes agregar tu directamente como asistente técnico.

Los sujetos pasivos reciben a los ciudadanos en audiencia porque pueden ser influenciados para la toma de decisiones que beneficien a los solicitantes de la audiencia.

 Me cuentas si harás algún cambio después de esta información.

Enviado desde mi iPhone

El 23-04-2021, a la(s) 16:46, Rafael Hernández Vidal <rhernandez@subpesca.cl> escribió:

Estimada Paola favor registrar como sujetos pasivos de Lobby

Jennifer Pacheco Ojier
Paulina Aguilera Argandoña

Gracias

Saludos,

<image001.png>

Rafael Hernández Vidal
Director Ejecutivo
Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
(56-32) 2502825

De: Paola Castillo

Enviado el: lunes, 19 de abril de 2021 06:25 p. m.

Para: Eugenio Andres Zamorano Villalobos <ezamorano@subpesca.cl>; Cristian Ivan Espinoza Montenegro <cespinoza@subpesca.cl>; Mauro Urbina <murbina@subpesca.cl>; Monica Orellana Valdes <morellana@subpesca.cl>; Oscar Henriquez Arriagada <ohenriqueza@subpesca.cl>; Rafael Hernández Vidal <rhernandez@subpesca.cl>; Paulina Barraza Barraza <pbarraza@subpesca.cl>; Francisco Caro Cortez <fcaro@subpesca.cl>; Jovanka Milena Rendic Veliz <jrendic@subpesca.cl>; Luis Campos Joost <lcampos@subpesca.cl>; Johnny Saldías Burgos <jsaldias@subpesca.cl>; Yareztly Bustamante Domke <ybustamante@subpesca.cl>

CC: Ruth Alarcón Gatica <ralarcon@subpesca.cl>; Marcela Godoy <mgodoy@subpesca.cl>

Asunto: Actualización listado sujetos pasivos Subpesca 2021-2022

Importancia: Alta

Estimados(as) sujetos pasivos de lobby

Junto con saludarles, por medio del presente consultamos a Ustedes, mediante Memo UPCG N° 125 adjunto, si se propondrán otros funcionarios de sus divisiones para ser considerados sujetos pasivos de lobby de esta Subsecretaría, a fin de emitir la Resolución correspondiente según indica el Art. 3° de la Ley 20.730 y que debe realizarse todos los años. Dicho listado, en caso de haber nuevas propuestas, será enviado a Gabinete para su revisión y V°B°.

Para el caso de la División Jurídica, que ya cuenta con otros funcionarios como sujetos pasivos de lobby, se agradecerá indicar si continuarán como sujetos pasivos de lobby para este nuevo período.

Se agradece enviar sus respuestas a este correo a más tardar este miércoles 21 de abril.

Saludos a todos y todas.

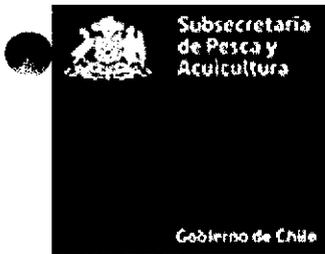
Paola Castillo Villalobos
Administradora Institucional Plataforma Lobby / Gestión Correspondencia Presidencial, SIGOB Profesional Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) Unidad de Planificación y Control de Gestión

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Gobierno de Chile
+56 322 502 835

Marcela Godoy

De: Paulina Barraza Barraza
Enviado el: domingo, 25 de abril de 2021 23:00
Para: Paola Castillo
Asunto: RE: Actualización listado sujetos pasivos Subpesca 2021-2022

Paola, para variar creo que entendí mal la pregunta inicial, y tiene razón en lo que indica en relación a María Victoria, ella es mi apoyo pero no quien podría tomar decisiones, en dicho caso, se supone que podría mencionar a algún profesional de la DZP? O puedo dejar la respuesta sin propuestas?, la verdad es que me acomoda más el no proponer nuevos nombres.
Saludos cordiales.



Paulina Barraza Barraza
Directora Zonal de Pesca y Acuicultura
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Gobierno de Chile
+56 32 250 2991

De: Paola Castillo
Enviado el: domingo, 25 de abril de 2021 19:18
Para: Paulina Barraza Barraza <pbarraza@subpesca.cl>
Asunto: Re: Actualización listado sujetos pasivos Subpesca 2021-2022

Ok Paulina, gracias por informar.

Solo para aclarar, los sujetos pasivos son aquellos que toman parte en las decisiones de la Institución, en este caso la Subsecretaría y la Jefa de Gabinete porque así lo establece la ley 20.730, y los directivos que se han definido mediante resolución, puesto que pueden influir de alguna forma en la toma de decisiones de la autoridad.

María Victoria Macaya es asistente técnico, que opera en la plataforma para ayudar al sujeto pasivo en la gestión de su perfil en la plataforma.

Saludos atentos!

Paola .

Enviado desde mi iPhone

El 24-04-2021, a la(s) 14:07, Paulina Barraza Barraza <pbarraza@subpesca.cl> escribió:

Estimada Paola, junto con saludar y esperando se encuentre bien, le comento que por mi parte se mantiene de forma exclusiva María Victoria Macaya.
Saludos cordiales.

<image001.png>

Paulina Barraza Barraza
Directora Zonal de Pesca y Acuicultura
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Gobierno de Chile
+56 32 250 2991

De: Paola Castillo

Enviado el: viernes, 23 de abril de 2021 19:01

Para: Cristian Ivan Espinoza Montenegro <cespinoza@subpesca.cl>; Mauro Urbina <murbina@subpesca.cl>; Monica Orellana Valdes <morellana@subpesca.cl>; Oscar Henriquez Arriagada <ohenriqueza@subpesca.cl>; Paulina Barraza Barraza <pbarraza@subpesca.cl>; Francisco Caro Cortez <fcaro@subpesca.cl>; Jovanka Milena Rendic Veliz <jrendic@subpesca.cl>; Luis Campos Joost <lcampos@subpesca.cl>; Yareztly Bustamante Domke <ybustamante@subpesca.cl>

CC: Marcela Godoy <mgodoy@subpesca.cl>

Asunto: RE: Actualización listado sujetos pasivos Subpesca 2021-2022

Estimados,

Junto con saludarlos, les consulto si tienen alguna propuesta de nuevos sujetos pasivos de esta Subsecretaría, o en su defecto, favor indicar que no hay cambios en el listado actual.

Les recordamos que, los sujetos pasivos son aquellos funcionarios que tengan atribuciones decisorias relevantes o que puedan tener alguna influencia en quien toma decisiones y que por tanto, podrán recibir a ciudadanos en audiencia para escuchar sus propuestas, las cuales deberán ser publicadas al término del mes.

El lunes se informará el listado definitivo para la emisión de la Resolución correspondiente.

Saludos atentos.

<image001.png>

Paola Castillo Villalobos
Administradora Plataforma Lobby y Gestión Correspondencia Presidencial
Unidad de Planificación y Control de Gestión
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Gobierno de Chile
+56 32 250 2435

Castillo

D
e
:
P
a
o
l
a

Enviado el: lunes, 19 de abril de 2021 19:25

Para: Eugenio Andres Zamorano Villalobos; Cristian Ivan Espinoza Montenegro; Mauro Urbina; Monica Orellana Valdes; Oscar Henriquez Arriagada; Rafael Hernández Vidal; Paulina Barraza Barraza; Francisco Caro Cortez; Jovanka Milena Rendic Veliz; Luis Campos Joost; Johnny Saldías Burgos; Yareztly Bustamante Domke

CC: Ruth Alarcón Gatica; Marcela Godoy

Asunto: Actualización listado sujetos pasivos Subpesca 2021-2022

Importancia: Alta

Estimados(as) sujetos pasivos de lobby

Junto con saludarles, por medio del presente consultamos a Ustedes, mediante Memo UPCG N° 125 adjunto, si se propondrán otros funcionarios de sus divisiones para ser considerados sujetos pasivos de lobby de esta Subsecretaría, a fin de emitir la Resolución correspondiente según indica el Art. 3° de la Ley 20.730 y que debe realizarse todos los años. Dicho listado, en caso de haber nuevas propuestas, será enviado a Gabinete para su revisión y V°B°.

 Para el caso de la División Jurídica, que ya cuenta con otros funcionarios como sujetos pasivos de lobby, se agradecerá indicar si continuarán como sujetos pasivos de lobby para este nuevo período.

Se agradece enviar sus respuestas a este correo a más tardar este miércoles 21 de abril.

Saludos a todos y todas.

Paola Castillo Villalobos
Administradora Institucional Plataforma Lobby / Gestión Correspondencia Presidencial, SIGOB
Profesional Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC)
Unidad de Planificación y Control de Gestión

 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Gobierno de Chile
+56 322 502 835

Nº Ingreso:

Materia: Resolución designa otros sujetos pasivos lobby

Peticionario: UPG6 - M. G. G. G.

1417

Fecha	Observaciones	Documento
30.04.21	Monica Orellana	
03.05.21	Solicito gestionar resolución que designa	
	otros sujetos pasivos lobby, en virtud ley	
	20730 -	
	Se adjuntan antecedentes y correo en VB	
	Para informar.	
	Muchos Gracias!	
	M. G. G. G.	
03.05.21	Visado para firma Sra. Subsecretaria. Atte	
		[Signature]